

ACTA DE SESION ORDINARIA NRO 01-2023

ACTA DE LA SESIÓN CONCEJO NRO. 01-2023 DEL DÍA VIERNES 19 DE MAYO DEL 2023

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del acta de sesión inaugural, de fecha 14 de mayo de 2023
- 2.- Conocimiento, análisis y resolución de designación de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal del Cantón Catamayo, conforme lo determina el Art 16 de la Ordenanza Sustitutiva de Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Catamayo.
- 3.- Análisis y resolución del día y la hora para las sesiones ordinarias de concejo municipal, periodo 2023-2027, estipulado en el Art. 57 de la Ordenanza Sustitutiva de Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Catamayo.
- 4.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En la ciudad de Catamayo, a los diecinueve días del mes de mayo del dos mil veintitrés, siendo las quince horas treinta minutos, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Catamayo, previa convocatoria de la Abg. Janet del Cisne Guerrero Luzuriaga, Alcaldesa del cantón Catamayo, se reúnen en sesión ordinaria las y los señores concejales: **Dra. María José Celi, Abg. Rommel Duran, Ing. Francisco Hidalgo, Ing. Paúl Patiño y Dr. Leodan Ruiz**, con la actuación de la suscrita Secretaria General del Gad Municipal, Noemí Johanna Jaramillo Herrera. Seguidamente por disposición de la señora Alcaldesa se procede a constatar el quórum, se informa la asistencia de cinco señores concejales de cinco convocados; por lo tanto conforme a Ley existe el quórum reglamentario. Poniendo a consideración el orden del día;

No existiendo ningún pedido ni observación por parte del Concejo Municipal **se aprueba por unanimidad** conforme lo planteado por el ejecutivo;

ALCALDESA JANET GUERRERO: Requiere se los reciba en comisión a un grupo de moradores de la parroquia el Tambo, quienes están a cargo de organizar las Fiestas de Corpus Cristi de la parroquia;

CONCEJO MUNICIPAL: Aceptan el pedido y solicitan que por parte de secretaría se proceda hacer ingresar al grupo en mención;

La señora Alcaldesa le concede la palabra a los moradores del Tambo;

MORADORES DEL TAMBO: Desean un saludo de éxitos en sus funciones al Concejo Municipal y hacen mención del oficio presentando, con respecto a las Fiestas de Corpus Cristi de la parroquia el Tambo, el cual solicitan el apoyo por parte del GADMC de : Tarima, Sonido, Grupo de Danza y artistas para que se lleve a efecto dicho evento;

CONCEJAL FRANCISCO HIDALGO.- Se une al pedido de los moradores del Tambo a la solicitud que realizan; así como también requiere ver la manera como se puede viabilizar para ayudar al Padre de la parroquia para terminar lo del retablo de la iglesia.

ALCALDESA JANET GUERRERO: Toma la palabra y aclara que el Concejo Municipal tiene la predisposición para trabajar en beneficio de la parroquia, coordinando con quien corresponda, acorde a lo dispone la institución en este momento.

1. Lectura y Aprobación del acta de sesión inaugural, de fecha 14 de mayo de 2023.

CONCEJAL ROMMEL DURAN: Pide la palabra y observa que dentro del acta anterior no consta la fecha real del inicio de sesión inaugural, solicitando que por parte de secretaría se corrija lo mencionado.

Con la observación efectuada por el Concejal Rommel Duran, se aprueba por unanimidad el acta anterior.

2.- Conocimiento, análisis y resolución de designación de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal del Cantón Catamayo, conforme lo determina el Art 16 de la Ordenanza Sustitutiva de Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Catamayo.

ALCALDESA JANET GUERRERO: Pone a consideración el punto y solicita que por parte de secretaría se proceda a dar lectura al Art. 17 de la Ordenanza en mención; donde se determina la Organización de las Comisiones Permanentes.

SECRETARIA GENERAL.- Procede a dar lectura al artículo en mención

Art. 17.- Organización de las Comisiones Permanentes.- Tendrán la calidad de comisiones permanentes las siguientes:

- a) De mesa;
- b) De planificación y presupuesto;
- c) De participación ciudadana, igualdad y género;
- d) De legislación y fiscalización;
- e) De servicios públicos y ambientales,
- f) De servicios sociales, culturales, turísticos, deportivos y festividades.

Seguidamente solicita que, por parte del Concejo Municipal, se proceda a designar las comisiones permanentes, conforme la Ordenanza Sustitutiva de Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Catamayo.

CONCEJAL ROMMEL DURAN.- Mociona al Concejal Francisco Hidalgo como miembro de la Comisión de Mesa;

ALCALDESA JANET GUERRERO.- Apoya la moción del concejal Rommel Duran;



CONCEJO MUNICIPAL.- Decide por unanimidad;

CONCEJAL ROMMEL DURAN. - Pide la palabra y conforme lo determina el Art. 22 de la Ordenanza, solicita que se designe un concejal subrogante para la comisión de mesa, mocionando al concejal Paul Patiño;

CONCEJAL FRANCISCO HIDALGO. - Apoya a la moción, presentada por el Concejal Rommel Duran

CONCEJO MUNICIPAL. - En uso de sus atribuciones conferidas, por unanimidad;

RESUELVEN:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MESA

- ALCALDESA JANET GUERRERO L.
- VICEALCALDE ROMMEL DURAN P.
- CONCEJAL FRANCISCO HIDALGO.
- CONCEJAL PAUL PATIÑO R.

ALCALDESA JANET GUERRERO. - Pone a consideración la siguiente comisión;

CONCEJAL FRANCISCO HIDALGO.- Mociona al Abg. Rommel Duran, para que presida la comisión;

CONCEJAL MARIA JOSÉ CELI.- Apoya la moción;

CONCEJO MUNICIPAL.- Por unanimidad se aprueba la moción presentada por el concejal Francisco Hidalgo;

CONCEJAL FRANCISCO HIDALGO.- Mociona a la concejala María José Celi, como miembro de la comisión;

ALCALDESA JANET GUERRERO.- Apoya la moción;

CONCEJO MUNICIPAL.- Por unanimidad aprueba la moción;

CONCEJAL ROMMEL DURAN .- Mociona como segundo miembro de la comisión al Concejal Francisco Hidalgo;

ALCADESA JANET GUERRERO. - Apoya la mocion;

CONCEJO MUNICIPAL.- Por unanimidad designa como segundo miembro al Concejal Francisco Hidalgo;

RESUELVEN:

MIEMBROS DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

- CONCEJAL ROMMEL DURAN – PRESIDENTE
- CONCEJALA MARIA JOSÉ CELI – MIEMBRO
- CONCEJAL FRANCISCO HIDALGO-MIEMBRO

CONCEJAL PAUL PATIÑO.- Mociona a la concejala María José Celi, para que presida la Comisión de Participación Ciudadana, Igualdad y Género;

CONCEJAL FRANCISCO HIDALGO.- Apoya la moción presentada por el Concejal Paul Patiño;

CONCEJO MUNICIPAL: Decide por unanimidad;

FRANCISCO HIDALGO.- Mociona al concejal Leodan Ruiz, como miembro de la comisión;

ALCALDESA JANET GUERRERO.- Apoya la moción presentada por el concejal Francisco Hidalgo

CONCEJO MUNICIPAL.- Decide por unanimidad;

CONCEJAL MARIA JOSÉ CELI.- Mociona al Concejal Paul Patiño, como miembro de la comisión;

CONCEJAL FRANCISCO HIDALGO.- Apoya la moción;

CONCEJO MUNICIPAL.- Decide por unanimidad;

RESUELVEN:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IGUALDAD Y GÉNERO

- CONCEJAL MARIA JOSÉ CELI- PRESIDENTA
- CONCEJAL LEODAN RUIZ- MIEMBRO
- CONCEJAL PAUL PATIÑO -MIEMBRO

CONCEJAL ROMMEL DURAN.- Para que presida la comisión de Legislación y Fiscalización, mociona al Concejal Francisco Hidalgo;

CONCEJAL PAÚL PATIÑO.- Apoya la moción del concejal Rommel Duran;

CONCEJO MUNICIPAL.- Decide por unanimidad;

CONCEJAL FRANCISCO HIDALGO.- Mociona al Concejal Leodan Ruiz como miembro de la comisión;



CONCEJAL ROMMEL DURAN. - Apoya la moción;

CONCEJO MUNICIPAL.- Decide por unanimidad;

CONCEJAL FRANCISCO HIDALGO.- Mociona al Concejal Rommel Duran como miembro de la comisión;

CONCEJAL PAUL PATIÑO:- Apoya la moción

CONCEJO MUNICIPAL. – Decide por unanimidad;

RESUELVEN:

INTEGRANTES DE LA COMISION DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN

- Concejal Francisco Hidalgo-Presidente
- Concejal Leodan Ruiz-Miembro
- Concejal Rommel Duran -Miembro

CONCEJAL MARIA JOSÉ CELI.- Mociona al Concejal Leodan Ruiz, como presidente de la Comisión de Servicios Públicos Ambientales;

CONCEJAL FRANCISCO HIDALGO.- Apoya la moción presentada por la Concejala María José Celi;

CONCEJO MUNICIPAL.- Decide por unanimidad;

CONCEJAL FRANCISCO HIDALGO.- Para que se integre la comisión, mociona al concejal Paul Patiño;

CONCEJAL MARIA JOSÉ CELI.- Apoya la moción;

CONCEJO MUNICIPAL.- Decide por unanimidad;

CONCEJAL PAUL PATIÑO.- Mociona a la concejala María José Celi para que se integre la comisión;

CONCEJAL FRANCISCO HIDALGO. - Apoya la moción;

CONCEJO MUNICIPAL.- Decide por unanimidad;

RESUELVEN:

INTEGRANTES DE LA COMISION DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTALES

- Concejal Leodan Ruiz-Presidente
- Concejal Paul Patiño-Miembro
- Concejala María José Celi-Miembro

CONCEJAL ROMMEL DURAN.- Mociona al concejal Paul Patiño, para que presida la Comisión de Servicios, Sociales, Culturales, Turísticos, Deportivos y Festividades;

CONCEJALA MARIA JOSÉ CELI.- Apoya la moción;



CONCEJO MUNICIPAL.- Decide por unanimidad;

CONCEJAL FRANCISCO HIDALGO.- Mociona a la Concejala María José Celi, como miembro de esta comisión;

ALCALDESA JANET GUERRERO.- Apoya la moción presentada por el concejal Francisco Hidalgo;

CONCEJO MUNICIPAL.- Decide por unanimidad;

CONCEJAL PAUL PATIÑO.- Mociona al Concejal Rommel Duran, para que forme parte de la comisión;

ALCALDESA JANET GUERRERO.- Apoya la moción;

CONCEJO MUNICIPAL.- Decide por unanimidad;

RESUELVEN:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES TURÍSTICOS, DEPORTIVOS Y DE FESTIVIDADES.

- Concejal Paul Patiño-Presidente
- Concejala María José Celi- Miembro
- Concejal Rommel Duran-Miembro

ALCALDESA JANET GUERRERO.- Toma la palabra y establece que conforme lo determina la Ley y ordenanza vigente quedan constituidas las Comisiones Permanentes del GADMC, periodo 2023-2027, quienes tendrán el respaldo de funcionarios de la institución según corresponda.

3.- Análisis y resolución del día y la hora para las sesiones ordinarias de concejo municipal, periodo 2023-2027, estipulado en el Art. 57 de la Ordenanza Sustitutiva de Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Catamayo.

ALCALDESA JANET GUERRERO.- Pone a consideración el punto y solicita el análisis minucioso del día y al hora para las sesiones, tomando en cuenta la agenda del ejecutivo, solicitando que por parte del Concejo haya un acuerdo al momento de que se requiera el cambio del día y la hora para las sesiones de Concejo, que esto será en casos fortuitos por gestiones o reuniones imprevistas; al igual pone a consideración la formalidad de las sesiones, que puede ser a través de medios de comunicación digitales de la institución o mantenerla conforme lo estipula la ordenanza, por la diferencia de criterios que puede existir, respetando el criterio del concejo y tomando las mejores decisiones en beneficio del cantón.

CONCEJAL ROMMEL DURAN.- Con respecto al punto del orden del día a lo que se refiere a la trasmisión en vivo de los medios de comunicación, considera que debe constar en un acto normativo, con ello no está en contra que no debe hacerse, dejando acentuando que se debería reformar la ordenanza del Concejo Municipal, con algunos otros aspectos que son necesarios para el procedimiento parlamentario; sin embargo, se adhiere a lo que la mayoría del Concejo decida con respecto al día y la hora de las sesiones.

CONCEJAL LEODAN RUIZ.- Pide la palabra y referente al punto, acoge los argumentos de la señora Alcaldesa, propone que las sesiones ordinarias sean los días miércoles a las 08h00, conforme lo establece la ordenanza. Con respecto a la transmisión en vivo de las sesiones, invita hacer un análisis en positivo, algo importante que debe existir es facilitar la vida de nuestros habitantes en acceder a la información de hacer uso de la tecnologías y mecanismos que es la transmisión por Facebook live a través de las cuentas de la institución que pueda hacer uso la ciudadanía y medios de comunicación que quieran transmitir las o retransmitirlas, el único objetivo es la participación ciudadana, transparentar la información y simplificaciones del trámite,

Moción del Concejal Leodan Ruiz.- Que las sesiones ordinarias sean los miércoles a las 08h00 y que sean transmitidas en vivo a través de Facebook live por las páginas oficiales de la institución;

CONCEJAL FRANCISCO HIDALGO.- Apoya la moción del concejal Leodan Ruiz, en cuanto al día y la hora de las sesiones ordinarias y esta de acuerdo en la transmisión por Facebook live a través de los medios institucionales.

ALCALDESA JANET GUERRERO.- Apoya a la propuesta del concejal Leodan Ruiz;

CONCEJAL ROMMEL DURAN.- Pide la palabra y realiza algunas observaciones en cuanto a los planteamientos de los concejales e insiste que se debería Reformar la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo y solicita se incluya dentro de la Ordenanza el tema del procedimiento parlamentario y se pase a la comisión respectiva, para que en el transcurso de las sesiones se vaya regulando los vacíos, para facilitar la transparencia y la participación ciudadana;

CONCEJAL LEODAN RUIZ.- Se suma al pedido del Concejal Rommel Duran, aclara que en la ordenanza si está establecido lo del procedimiento parlamentario;

ALCALDESA JANET GUERRERO.- Procede preguntar si existe otra moción por parte del concejo municipal?;

No existiendo ninguna otra moción; solicita que por parte de secretaría proceda a tomar votación de la única moción presentada;

CONCEJO MUNICIPAL.- Aprueba por unanimidad la moción presentada por el Concejal Leodan Ruiz.

En uso de sus atribuciones conferidas en el Art. 57 de COOTAD, el Concejo Municipal;

RESUELVEN:

ART.1.- Que las sesiones ordinarias del Concejo Municipal quedan estipuladas para los días miércoles a las 08h00.

ART. 2.- Las sesiones ordinarias y extraordinarias de Concejo Municipal serán transmitidas en vivo por Facebook Live a través de las páginas oficiales del GAD Municipal de Catamayo

4.- Clausura de la sesión

Una vez agotado los puntos del Orden del Día, la señora Alcaldesa da por clausurada la sesión Ordinaria de fecha 19 de mayo del 2023, cuando eran las 16h30 (dieciséis horas con treinta minutos).



Primer de Mayo 2023
JANET DEL CISNE
GUERRERO LUZURIAGA

Abg. Janet Guerrero Luzuriaga
ALCALDESA DE CATAMAYO



Primer de Mayo 2023
NOEMI JOHANNA
JARAMILLO HERRERA

Abg. Noemi J. Jaramillo H.
SECRETARIA GENERAL